



R.D. N° 5-8/2021.-

Montevideo, 24 de febrero de 2021.-

**LLAMADO EXTERNO A BIOQUÍMICOS
CLÍNICOS EN RÉGIMEN DE
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación nómina.-**

RRHH/780

VISTO: que por R.D. N° 40-7/2019, de fecha 06.11.2019, se aprobaron las Bases del Llamado Externo a Bioquímico Clínico, para conformar una nómina de profesionales con la citada especialidad, a fin de ser convocados de acuerdo con las necesidades del Organismo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión en el Portal de la ONSC - Uruguay Concurso, en la página web del BPS y por intermedio del diario El País el día 17.11.2019 y del Diario Oficial el día 19.11.2019;

II) que las inscripciones se realizaron del 18.11.2019 al 02.12.2019;

III) que se remitieron a la Oficina Nacional del Servicio Civil los datos de las personas preseleccionadas, a fin de que comunique si existen vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

IV) que dicha Oficina informa que algunos postulantes mantienen vínculo laboral con otros Organismos Públicos al que deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente. Asimismo señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

V) que el referido llamado fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO EXTERNO N° 7840/2019, PARA INTEGRAR NÓMINA DE BIOQUÍMICOS CLÍNICOS, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN MONTEVIDEO, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.-

**R.D. N° 5-8/2021.-**

- 2°) APRUÉBASE LA SIGUIENTE NÓMINA DE BIOQUÍMICOS CLÍNICOS CONFORMADA POR LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	4.433.756-0	PIZZORNO ARBIO	PAULINA
2	4.015.273-4	PEREIRA ABREU	MARÍA NATALIA
3	2.882.693-1	SURROCA SANTOS	MARÍA FERNANDA
4	4.297.501-9	ROSAS ALPUY	CAROLINA VICTORIA
5	6.004.092-5	RODRÍGUEZ	JESICA SOLEDAD
6	3.170.689-3	LANZ QUILICI	SILVIA MARIANA
7	4.296.944-8	RAMÍREZ ROTUNDO	ANA NOELIA
8	4.616.515-5	TRELLES OTEGUI	MARÍA AGUSTINA
9	4.587.999-7	ROQUETTA SOSA	MARIANA SOLEDAD
10	4.505.539-7	CAL GARCÍA	MARÍA CAMILA
11	4.567.277-9	MAZZARIELLO GAGLIANO	GIULIANA
12	4.731.364-6	BURGER MOREIRA	NOELIA ESTEFANÍA
13	3.419.800-9	RODRÍGUEZ FRANCHETTI	MARÍA ANTONELLA
14	4.364.264-3	LARRAMBEBERE DAGLIO	MARÍA FERNANDA
15	3.281.283-7	ESCOBAR GARCÍA	RODRIGO MARIO
16	4.681.338-8	PENDÁS CUSTODIO	CINTHIA GABRIELA
17	4.623.048-7	BUADAS YUBERO	MARIANA INÉS
18	4.004.483-4	BROCCO CAMARGO	SILVIA ANDREA
19	4.300.296-2	CAMPS LASSERRE	VALERIA ELIZABETH
20	5.044.200-8	ESTAVILLO AMARAL	VERÓNICA
21	4.422.006-2	FARIÑA REYMUDE	EMILIANA
22	4.556.863-7	CURBELO MATEOS	VALERIA KAREN
23	4.301.726-6	LEBRATO VARELA	MARIANA BEATRIZ
24	3.304.704-1	DAMIÁN MARTÍNEZ	NADIA YEMINAH
25	4.717.510-9	GARCÍA RUIZ	ANA CAROLINA
26	3.925.586-4	IGLESIAS PÍRIZ	IBERIA ELENA
27	4.492.799-5	MENDARO SILVA	MARÍA NOEL
28	4.243.740-7	KLARIC FERREIRA DA SILVA	JOVAN ANDRÉS
29	4.509.178-5	MELGAR AGUIRRE	DAHIANA
30	4.421.919-0	MOLLER PAOLILLO	ANA CLARA

- 3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

HUGO ODIZZIO
Presidente

pm/ev